



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 27 de 3 del 2024

6

Yo **Diana Yissedt Duran Tovar**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1'015.994.276 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

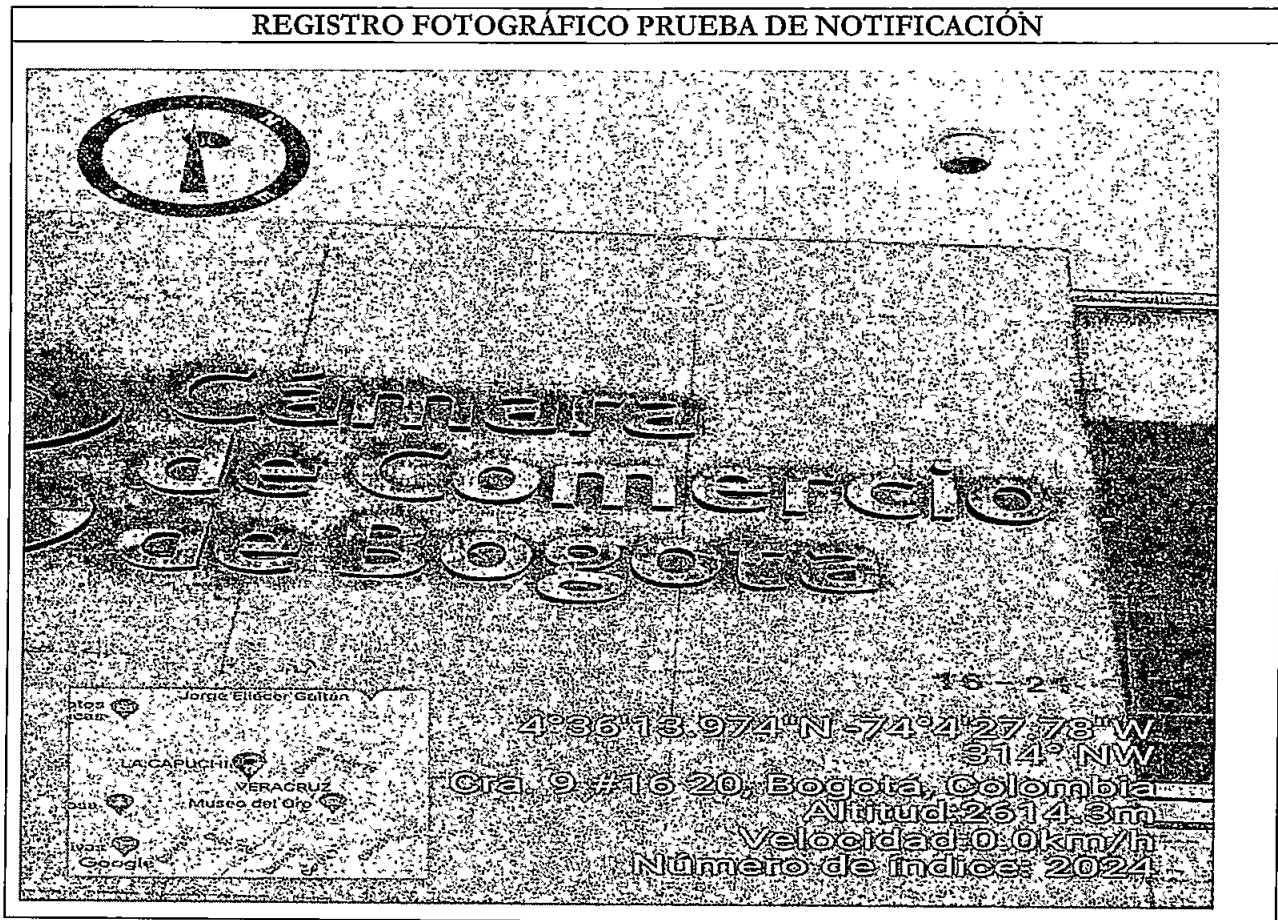
RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20242100166161	210	Defensoria del pueblo	CENTRO

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	Radikaciones no reciben solo en chapinero no Jan directen
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	
4. CERRADO	
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	X
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA		HORA
1°. VISITA	27-3-24		10:00
2°. VISITA			
NOTIFICACION POR AVISO	SI		NO
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	Diana Yissedt Duran Tovar
FIRMA	
Nº DE IDENTIFICACIÓN	1'015.994.276 de Bogotá

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



Nota: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **02-Abril-2024** se fija la presente comunicación, en un lugar visible o en la página web de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible o en la página web de la entidad, como consulta al público de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el día, **08-Abril-2024**.

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo de gestión documental, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20242100166161

Fecha: 21-03-2024

20242100166161

Página 1 de 3

Bogotá, D.C., 21 de marzo de 2024

(210)

Doctor
CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo
Defensoría del Pueblo
CARRERA 9 # 16 – 21
notificaciones_gd@defensoria.gov.co
Bogotá D. C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación

Asunto: Convocatoria Mesa Permanente por la Recuperación del Parque Longitudinal Río Arzobispo

Cordial saludo,

Conforme a la solicitud de la Señora Dora Hilda Aya Baquero y la reunión del día 20/03/2024 a las 09:30 am en modalidad virtual, en la cual asiste la comunidad interesada en el desarrollo y búsqueda de soluciones a la problemática que usted señaló en el anexo de este oficio, problemática que trata sobre:

COMO SABEMOS EL RÍO ARZOBISPO, QUE AGUAS ABAJO RECIBE LOS NOMBRES DE RÍO SALITRE Y JUAN AMARILLO, NACE EN LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ Y ATRAVIESA LAS LOCALIDADES DE SANTA FE, CHAPINERO, TEUSAQUILLO, BARRIOS UNIDOS, ENGATIVÁ Y SUBA.

ES UNA IMPORTANTE FUENTE HÍDRICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES SOBRE EL LINDERO NORTE DEL PARQUE NACIONAL Y PARA EL ABASTECIMIENTO AL CAUDAL DEL RÍO BOGOTÁ, EL CUAL ES USADO COMO COLECTOR TANTO DE AGUAS RESIDUALES COMO LLUVIAS DE LA CIUDAD LLEVANDO FLUJOS CON ALTA CARGA DE CONTAMINANTE QUE DETERIORAN EL AMBIENTE Y LA CALIDAD DEL AGUA, ESPECIALMENTE EN LOS SECTORES PREVIOS AL FINAL DE SU RECORRIDO EN EL HUMEDAL TIBABUYES.

EN EL SECTOR QUE CORRESPONDE DE LA AVENIDA 68 HACIA EL OCCIDENTE HACIA EL HUMEDAL DE TIBABUYES, LOCALIDADES DE SUBA Y ENGATIVÁ, EL RÍO SE ENCUENTRA CANALIZADO Y CUENTA CON UN PARQUE LONGITUDINAL AL LADO Y LADO DEL CANAL QUE CUMPLE LABORES DE AMORTIGUACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA QUE ALLÍ SE ENCUENTRA. ES UN PARQUE QUE HA VENIDO SIENDO ARBORIZADO E INCLUSO, RECIENTEMENTE HA SERVIDO DE HOGAR A LOS ÁRBOLES QUE HAN SIDO TRASPLANTADOS POR LA OBRA DE TRANSMILENIO DE LA AVENIDA 68.

DE IGUAL MANERA CUENTA CON UNA CICLO RUTA QUE UNE A LA LOCALIDAD DE SUBA CON EL NORORIENTE DE LA CIUDAD, SIENDO UNA DE LAS MÁS TRANSITADAS, ESPECIALMENTE EN LAS HORAS PICO, PUES SE MOVILIZA UNA GRAN CANTIDAD DE TRABAJADORES Y ESTUDIANTES QUE SE DIRIGEN A SUS

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LABORES DIARIAMENTE. Y LOS FINES DE SEMANA TIENE UN ALTO TRÁFICO DE PERSONAS QUE BUSCAN ESPARCIMIENTO Y CONEXIÓN CON LA NATURALEZA. DICHO SECTOR TAMBIÉN HA SIDO UNA ZONA DE GRAN EXPANSIÓN URBANÍSTICA DURANTE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS. ACTUALMENTE COEXISTEN EDIFICACIONES DE APARTAMENTOS CON MÁS DE 17 PISOS CON BARRIOS TRADICIONALES COMO EL JULIO FLOREZ Y EL MINUTO DE DIOS Y SU UNIVERSIDAD. TAMBIÉN SE ENCUENTRAN UBICADOS ALMACENES COMERCIALES COMO JUMBO, MAKRO, ARA, HOME CENTER Y EL CENTRO COMERCIAL TITÁN, ASÍ COMO EL CLUB LOS LAGARTOS. EN ESTA ZONA VIVIMOS FAMILIAS DE TODOS LOS TAMAÑOS, EDADES Y TIPOLOGÍAS. DESDE ADULTOS MAYORES, PASANDO POR FAMILIAS CON HIJOS ADOLESCENTES, NIÑOS Y FAMILIAS MULTIESPECIE. TODAS CON UN DENOMINADOR COMÚN. AMAR EL PARQUE LONGITUDINAL Y DISFRUTAR DE SU BELLEZA. CON LA PANDEMLA APRENDIMOS A VALORARLO MUCHO MÁS, A APROPIARNOS DE ÉL Y A RECONOCER SU APOORTE AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.

La presente es para convocar una Mesa Permanente por la Recuperación del Parque Longitudinal Río Arzobispo. Los datos de la convocatoria son los siguientes:

Fecha: viernes 05 de abril de 2024

Hora: 09:00 AM

Lugar: Calle 86 A#69 T - 41 – Salón Social PH Edificio Torres del Sol

Modalidad: Presencial

Las entidades distritales que participarán en esta mesa son las siguientes:

- Secretaría Distrital de Gobierno (SDG).
- Fondo de Desarrollo Local de Suba y Engativá.
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).
- Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD).
- Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).
- ENEL – Codensa.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).
- Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG).
- Personería de Bogotá.
- Defensoría del Pueblo.

Adicionalmente, los participantes del sector privado que participarán en la mesa, a solicitud de la comunidad, son los siguientes:

- Centro Comercial Titan Plaza.
- JUMBO Calle 80.
- Homecenter.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20242100166161

Fecha: 21-03-2024

20242100166161

Página 3 de 3

- Makro.
- Ara.
- Decathlon.
- Cafam Floresta.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Con el fin de corroborar y realizar el seguimiento de la convocatoria, solicitamos respetuosamente confirmar al correo juan.chamusero@gobiernobogota.gov.co el delegado que participará en esta mesa de trabajo.

Cordialmente,

MANUEL CALDERÓN RAMÍREZ

Director para la Gestión del Desarrollo Local

manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co

Anexos:

CARTA ABIERTA PARA EL ESTABLECIMIENTO MESA PERMANENTE POR LA RECUPERACIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL RÍO ARZOBISPO.

Proyectó:

Juan Chamusero – Profesional DGD

Revisó y Aprobó:

Katherine Alvarado – Profesional DGD

**CARTA ABIERTA PARA EL ESTABLECIMIENTO MESA PERMANENTE POR LA RECUPERACIÓN
DEL PARQUE LONGITUDINAL RÍO ARZOBISPO- SECTORES LOCALIDAD DE SUBA Y
ENGATIVÁ**

Bogotá enero 18 de 2024

Señor:

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN

Alcalde Mayor de Bogotá

ASUNTO: Establecimiento Mesa Permanente por la Recuperación del Parque Longitudinal Río Arzobispo- Sectores Localidad de Suba y Engativá

Haciendo uso del Derecho de petición consagrado en el Artículo 21 de la Constitución Política de Colombia solicitamos a usted y a las autoridades responsables para el establecimiento de la “Mesa Permanente por la Recuperación del Parque Longitudinal Río Arzobispo- Sectores Localidad de Suba y Engativá” y la definición de un plan de trabajo para su recuperación integral.

EL CONTEXTO:

Como sabemos el río Arzobispo, que aguas abajo recibe los nombres de río Salitre y Juan Amarillo, nace en los cerros Orientales de Bogotá y atraviesa las localidades de Santa Fe, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos, Engativá y Suba.

Es una importante fuente hídrica para el mantenimiento de los ecosistemas existentes sobre el lindero norte del Parque Nacional y para el abastecimiento al caudal del Río Bogotá, el cual es usado como colector tanto de aguas residuales como lluvias de la ciudad llevando flujos con alta carga de contaminante que deterioran el ambiente y la calidad del agua, especialmente en los sectores previos al final de su recorrido en el Humedal Tibabuyes.

En el sector que corresponde de la Avenida 68 hacia el occidente hacia el humedal de Tibabuyes, localidades de Suba y Engativá, el río se encuentra canalizado y cuenta con un parque longitudinal al lado y lado del canal que cumple labores de amortiguación y protección de la fauna que allí se encuentra. Es un parque que ha venido siendo arborizado e incluso, recientemente ha servido de hogar a los árboles que han sido trasplantados por la obra de Transmilenio de la Avenida 68.

De igual manera cuenta con una ciclo ruta que une a la localidad de Suba con el nororiente de la ciudad, siendo una de las más transitadas, especialmente en las hora pico, pues se

moviliza una gran cantidad de trabajadores y estudiantes que se dirigen a sus labores diariamente. Y los fines de semana tiene un alto tráfico de personas que buscan esparcimiento y conexión con la naturaleza. Dicho sector también ha sido una zona de gran expansión urbanística durante los últimos 15 años. Actualmente coexisten edificaciones de apartamentos con más de 17 pisos con barrios tradicionales como el Julio Florez y el Minuto de Dios y su Universidad. También se encuentran ubicados almacenes comerciales como Jumbo, Makro, Ara, Home Center y el Centro Comercial Titán, así como el Club Los Lagartos. En esta zona vivimos familias de todos los tamaños, edades y tipologías. Desde adultos mayores, pasando por familias con hijos adolescentes, niños y familias multiespecie. Todas con un denominador común. Amar el parque longitudinal y disfrutar de su belleza. Con la Pandemia aprendimos a valorarlo mucho más, a apropiarnos de él y a reconocer su aporte al bienestar de la comunidad.

LA SITUACION:

Desafortunadamente hoy nuestra relación con el parque es bastante compleja. Durante los últimos años ha sido creciente la inseguridad en el parque. En el último año especialmente, su mobiliario urbano (canecas, tapas de alcantarilla y de las cajas de la luz del alumbrado público, parques infantiles, las escaleras de la media torta ubicada en el sector de Jumbo) han sido vandalizadas. Bien sea porque las hurtan (en el caso de las canecas) o las destruyen (como el caso de las tapas y escaleras), para extraer el hierro con el que están elaboradas. Y aunque en las últimas semanas ENEL ha intentado arreglar algunas de estas tapas, han vuelto a romper los marcos llevándose las láminas de hierro.

También hacen presencia personas en condición de calle, que duermen dentro del canal o en varias zonas del parque y, dado que subsisten de la recuperación de basuras, generan acumulación de desperdicios de aquello que no reciclan. También es una zona en la que abandonan restos de construcción, pasando incluso semanas sin ser recogida por las empresas de aseo. Con relación a río Arzobispo, se hace un manejo inadecuado de los lodos y el canal pues se realizan limpiezas parciales y dejan abandonados los lodos en el sector de la Avenida Boyacá lo que genera olores nauseabundos y afectaciones a la salud. Tanto así que en este momento hay varios canales de desagüe obstruidas, lo que está generando rebosamientos de las alcantarillas sobre la alameda con el consecuente mal olor y presencia de aguas turbias sobre el parque.

LA PROPUESTA:

Como habitantes, propietarios y vecinos de este sector, queremos liderar una apuesta para la recuperación de este importante patrimonio natural de Bogotá y que el parque se convierta en un referente de apropiación ciudadana, compromiso con la ciudad y su naturaleza a partir del trabajo en equipo para dar respuestas integrales. Somos un conglomerado de vecinos y vecinas del parque que se han unido por esta causa, pero tenemos claro que es con la

participación de la institucionalidad pública y el sector privado de la zona, que podemos sacar adelante esto.

Por todo lo anterior proponemos:

- **La Convocatoria e instalación de la Mesa Permanente por la Recuperación del Parque Longitudinal Río Arzobispo- Sectores, Localidad de Suba y Engativá** con el fin de establecer una ruta de trabajo que logre la recuperación integral del Parque Longitudinal, incluyendo al menos:
 - La recuperación del mobiliario urbano, canecas y tapas de alcantarillas y cajas de alumbrado público pues su ausencia genera riesgos para la vida de quienes transitamos por el parque y genera sensación de inseguridad por la acumulación de basuras sin su disposición adecuada.
 - La recuperación de los parques infantiles y la instalación de varios gimnasios comunitarios al aire libre, buscando una mayor apropiación de las alamedas que circundan el canal, por parte de las familias y vecinos.
 - Instalación de pasos peatonales frente a los edificios vecinos de Jumbo y Titan, pues el paso de la calle 86ª frente a ellos, limita el acceso hacia el parque y esto reduce la motivación de los vecinos para usar y apropiarse de las alamedas de este.
 - Una intervención integral a las personas en condición de calle y en mendicidad que se encuentran en el sector.
 - El mantenimiento sistemático de las zonas verdes, arbolado y la ronda del canal que incluya la siembra de árboles a lo largo de la alameda.
 - La remoción permanente de los lodos que bajan a lo largo del río y su retiro continuo de tal forma que se garantice su adecuado mantenimiento, limpieza y belleza paisajística.
 - El desarrollo de actividades de recreación y deporte, aprovechando los espacios que existen a lo largo de estas zonas.
 - La recuperación de la seguridad y la tranquilidad del parque.
- Para la instalación de la Mesa Permanente, solicitamos se convoque a una primera sesión de manera inmediata con la participación de los siguientes actores:
 - El Alcalde Mayor de Bogotá
 - El Secretario de Gobierno Distrital
 - Los Alcaldes locales de Suba y Engativá
 - El Director del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
 - El Secretario de Ambiente Distrital
 - El Secretario de Recreación y Deporte
 - El Secretario Integración Social de Distrito
 - ENEL – Condensa
 - La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
 - La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
 - Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG
 - Y el acompañamiento de la Personería Distrital y la Defensoría del Pueblo.

De igual manera se extiende la invitación a los representantes de Jumbo, Ara, Makro, Home Center, el Centro Comercial Titán Plaza y el Club de los Lagartos para que se sumen a esta iniciativa ciudadana. Así mismo se convoca a los Consejos de Administración de los Conjuntos residenciales que colindan el parque longitudinal, las juntas de Acción Comunal de los barrios de estos sectores y los y las vecinos de este, para que se sumen a la convocatoria en pro de una ciudadanía activa, defensora y promotora de su Derecho al Buen vivir y un Ambiente sano para todos y todas.

Considerando la gravedad de las situaciones descritas, esperamos una respuesta de acuerdo a los términos que exige la ley frente a los Derechos de Petición, que permita la instalación de la **Mesa Permanente por la Recuperación del Parque Longitudinal Río Arzobispo-Sectores, Localidad de Suba y Engativá** y la definición de un plan de trabajo que le devuelva la tranquilidad al sector, lo convierta en un parque ecológico que permita la protección y conservación de la fuente de agua, y las especies animales y vegetales de la zona, especialmente la avifauna que anida y vive en él, sea un polo de recreación del sector y un referente de cultura, esparcimiento y turismo sostenible para la ciudad.

Cordialmente

Comité Ciudadano por la Constitución de la Mesa Permanente por la Recuperación del Parque Longitudinal Río Arzobispo- Sectores, Localidad de Suba y Engativá.

Para efectos de contacto e información, en representación del Comité:

DORA HILDA AYA BAQUERO

CC 51759150 Bogotá

Dirección: Calle 86ª #69T-41 Torre 1 Apto 904 – Edificio Torres del Sol - Bogotá

Para respuesta favor dirigirse a la siguiente dirección electrónica:

mesaarzosuenga24@gmail.com

Teléfono de contacto: 3002897488 – Bogotá

Se adjunta listado de Ciudadanía convocante 68 firmas

LOS ABAJO FIRMANTES, RESPALDAMOS LA:

CARTA ABIERTA PARA EL ESTABLECIMIENTO MESA PERMANENTE POR LA RECUPERACIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL RÍO ARZOBISPO- SECTORES
LOCALIDAD DE SUBA Y ENGATIVÁ – 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	DI	NUMERO DI	BARRIO – CONJUNTO DONDE VIVE	FIRMA
Dora H. Aya B.	CC	51759150	Torres del sol	
Jaime H. Ternera P.	CC	19448154	Torres del Sol	
Daniela Ternera Aya	CC	1015471286	Torres del Sol	
Norma L. Restrepo	CC	52019375	Torres del Sol	
Adriano Yanguas	CC	52022150	Torres del Sol	
Ingrid Charón	CC	1125778815	Torres del Sol	
Andrés Buitrago	CC	1019009237	Torres del Sol	
Bertie de Restrepo	CC	41-466518	Torres del Sol	
Yolanda Pareda	CC	52036645	Torres del Sol	
Fernando Aguirre S	CC	79430615	Torres del Sol	
Hernando Pulcio	CC	79292743	Torres del Sol	
ANGIE Kotheri ne Ocampo	CC	52-901.443	Torres del Sol	
Muricio Soto Sánchez	CC	79.791.963	Torres del Sol	
Dora Alicia Soto	CC	41.636092	Torres del Sol	
Diana M Alba Arenas	CC	52.529.985	Torres del Sol	

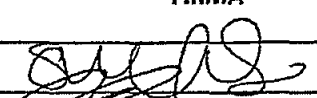
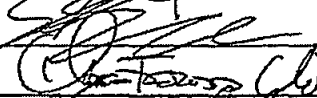
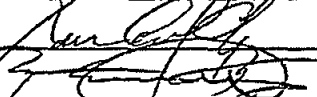
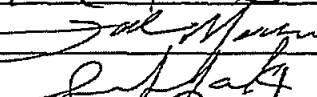
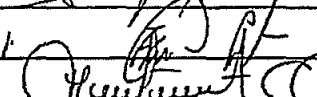
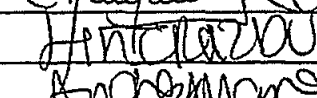
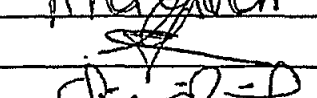
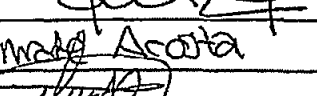
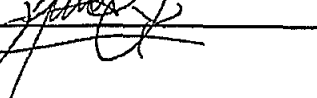
LOS ABAJO FIRMANTES, RESPALDAMOS LA:

CARTA ABIERTA PARA EL ESTABLECIMIENTO MESA PERMANENTE POR LA RECUPERACIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL RÍO ARZOBISPO- SECTORES LOCALIDAD DE SUBA Y ENGATIVÁ - 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	DI	NUMERO DI	BARRIO - CONJUNTO DONDE VIVE	FIRMA
Yolanda Castañeda Rivero	CC	51'828.348	Torres del Sol	Yolanda Castañeda
Monica Rueda	CC	52.561020	Torres del Sol	Monica Rueda
Felipe Mario Rojas	CC	51561006	Torres del Sol	Felipe M. Rojas
LEONICELO GUERRAM.	CC	19.260.226	TORRES DEL SOL	LeoniceLO Guerra
Delia Maria Cordova Lopez	CC	75103733	Torres del Sol	Delia Maria
Ana Susana Castro	CC	20939085	Torres del Sol	Ana Susana Castro
Carolina Salgado	CC	52.271.224	Torres del Sol	Carolina
John Escobar	CC	80021868	Torres del Sol	John Escobar
TITO LUISA RIANO	CC	17.139.987	TORRES DEL SOL	Tito Luisa
ALVARO CABERES	CC	1127600498	TORRES DEL SOL	Alvaro Caberes
Francisco Figueroa	CC	12043683	Torres Sol	Francisco Figueroa
Hilario Silva	CC	80410066	Torres del Sol	Hilario Silva
Manuel Emilio Rojas	CC	19'321691	Torres del Sol	Manuel Emilio
Blanca Lopez	CC	41709966	Torres del Sol	Blanca Lopez
Rodrigo elvira Cañon	CC	19383980	Torres del Sol	Rodrigo elvira

LOS ABAJO FIRMANTES, RESPALDAMOS LA:

CARTA ABIERTA PARA EL ESTABLECIMIENTO MESA PERMANENTE POR LA RECUPERACIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL RÍO ARZOBISPO- SECTORES LOCALIDAD DE SUBA Y ENGATIVÁ - 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	DI	NUMERO DI	BARRIO - CONJUNTO DONDE VIVE	FIRMA
Sandra Milers Tenorio	CC	52825551	Pontevedra	
Javier Ovalle Muñoz	CC	79555317	Pontevedra	
María Fernanda Obregón A.	CC	52.181132	Pontevedra	
Sandra Ximena Escobar Ch	CC	52547948	Pontevedra	
Elde Alfaro Suárez	CC	11.232.940	Pontevedra	
ZACK MERCHANT	CC	79.383.521	Pontevedra	
Sandra Rubiano Farak	CC	64558.173	Pontevedra	
Thomas Ni Santo	CC	19842713	Pontevedra-Torres del Sol	
Ma-Constanza Otilio M.	CC	52220.048	Torres del Sol	
Lina María Ruiz Díaz	CC	101541130	Parques Pontevedra	
César Andrés Morrocy	CC	1016011201	Parques Pontevedra	
José Augusto Acosta	CC	18598345	Torres del Sol	
Diana Ramírez	CC	52071836	Torres del Sol	
María Fernanda Acosta	CC	1015466685	Torres del Sol	
Andrés Ricardo Cabelas B.	CC	1024402646	Torres del Sol	

LOS ABAJO FIRMANTES, RESPALDAMOS LA:

CARTA ABIERTA PARA EL ESTABLECIMIENTO MESA PERMANENTE POR LA RECUPERACIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL RÍO ARZOBISPO- SECTORES
LOCALIDAD DE SUDA Y ENGATIVÁ - 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	DI	NUMERO DI	BARRIO - CONJUNTO DONDE VIVE	FIRMA
Worlang Cardas	cc	51'917.174	Torres del Sol	[Firma]
Patricia Rodriguez	cc	51.576068	Torres del Sol	[Firma]
Isabelita Sanchez	cc	51.979826	Torres del Sol	[Firma]
Andrés David Aras	cc	80029096	Torres del Sol	[Firma]
Liliana Andrea Tatur	cc	52796986	Torres del Sol	[Firma]
Ana María Arias		1027150279	Torres del Sol	[Firma]
Osvaldo Acevedo P.	cc	9.527509	Torres del Sol	[Firma]
Maria Monica Rucha Ortiz	cc	39749533	Torres del Sol	[Firma]
Andrea Suarez Rehm	cc	1015773674	Torres del Sol	[Firma]
Dionisio Suarez	cc	79258927	Torres del Sol	[Firma]
Yolanda Blanco Pardo	cc	41793684	Torres del Sol	[Firma]
Edgar A. Martinez Quintana	cc	79568637	Torres del Sol	[Firma]
Sandra Mª Suarez	cc	52007565	Torres del Sol	[Firma]
YANETH Cecilia RIZOIAZ	cc	23492114	Torres del Sol	[Firma]
Matilde Acuña Reola	cc	41.531.125	Torres del Sol	[Firma]

LOS ABAJO FIRMANTES, RESPALDAMOS LA:

CARTA ABIERTA PARA EL ESTABLECIMIENTO MESA PERMANENTE POR LA RECUPERACIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL RÍO ARZOBISPO- SECTORES
LOCALIDAD DE SUBA Y ENGATIVÁ – 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	DI	NUMERO DI	BARRIO – CONJUNTO DONDE VIVE	FIRMA
Mora Aydee Pachon Roma	CC	51.660.320	Torres del sol	Mora Pachon
Gloria Amparo Rodriguez	cc	51.646.195	Torres del sol	Gloria R.
Quinto Sanchez	cc	1.013.594.901	Torres del sol	Quinto S.
Carlos Edo Leon Moreno	CC	79.367.159	Torres del Sol	Carlos E.
Sandra M. Cardona D	CC	52.266.990	Torres del Sol	Sandra M.
German Barón	cc	9152819	Torres del Sol	German B.
Heia Fernanda Moya	CC	40.326.112	Torres del Sol	Heia F.
HENRY PERICO G.	CC	19.240.549	TORRES DEL SOL	Henry P.
Myriam Peña Guzmán	CC	41.305.021	Torres del Sol.	Myriam P.

Re FUNCIONARIO SE ✓

Todos

ATENCIÓN DE PETICIÓN 565232024

INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)

[Ver Detalle del Peticionario](#)

Actualizar Petición

Actualizar Peticionario

Asunto

CARTA ABIERTA PARA EL ESTABLECIMIENTO MESA PERMANENTE POR LA RECUPERACION DEL PARQUE LONGITUDINAL RIO ARZOBISPO- SECTORES LOCALIDAD DE SUBA Y ENGATIVA

Resumen:

Mesa Permanente Canal Arzobispo

Ninguno

ANOTACIONES

Nota	Fecha de Registro	Usuario	Entidad	Dependencia
Se asigna a la Subdirección Técnica de Parques para dar trámite a esta solicitud.		RONALD		AREA DE
Este requerimiento ya fue asignado a la dependencia a través del sistema de información ORFEO con el radicado	2024-01-22	DAVIDCASTELLANOS ARREDONDO (rcastellanos60409)	IDRD	ATENCION AL CLIENTE, QUEJAS Y RECLAMOS
20242400020132				

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

TELEFONO

ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

Entidad	Evento	Tipo	Observacion
---------	--------	------	-------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Atrás Siguiente

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Estado Siguiente	Opción
4101 Central de peticiones - Distrito Capital SECRETARIA GENERAL	FUN - Guillermo Morales Jimenez	Registro para atención	Registro	Registro para asignación	2024-01-22 2:13:54 PM	2024-01-22 2:13:54 PM	Solucionado - Registro con preclasificación	

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Atrás Siguiente

ACUEDUCTO - EAAB-ESP

CODENSA

IDPAC

IDRD

PERSONERIA DE BOGOTA

SECRETARIA DE AMBIENTE

SECRETARIA DE GOBIERNO

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

SECRETARIA GENERAL

UAESP

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

FORMULARIO EVENTO

Evento *

Tema *

Categoría *

Subtema *

Proceso de Calidad *

Tipo Trámite *

Aplica información sensible y/o reservada

No

Asunto:

CARTA ABIERTA PARA EL ESTABLECIMIENTO MESA PERMANENTE POR LA RECUPERACION DEL
PARQUE LONGITUDINAL RIO ARZOBISPO- SECTORES LOCALIDAD DE SUBA Y ENGATIVA

Resumen:

Mesa Permanente Canal Arzobispo

Observaciones:

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Guardar

Generar Carta

Enviar

Cancelar

Versión: 2.0.2.3i - es

Rol FUNCIONARIO SE ▼

INFORMACIÓN DEL PETICIONARIO

Tipo de Persona : Persona Natural

INFORMACIÓN BASICA

Tipo de Identificación

Cédula de ciudadanía ▼

Número de Identificación

51759150

Primer Nombre *

DORA

Segundo Nombre

HILDA

Primer Apellido *

AYA

Segundo Apellido

BAQUERO

Fecha de Nacimiento

1962-09-29

¿Cuál es su sexo asignado al nacer?

Mujer ▼

Login de Usuario *

daya11

Correo Electrónico *

doritaaya@gmail.com

Teléfono

7912566

Teléfono Celular

3002897488

INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Se considera parte de alguna de estas características? *

No brinda información



Pertenencia étnica

No brinda información



Persona con discapacidad

No brinda información



Orientación sexual

No deseo contestar



Mujer en embarazo

No



Notificación Electrónica *

☒ Sí ☐ No

Notificación de Residencia *

☐ Sí ☒ No

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

País

COLOMBIA



Departamento

BOGOTA



Ciudad

BOGOTA, D.C.



Dirección de Notificación

CL 86A 69T 41 SM 1

Localidad

(Seleccione)



UPZ

(Seleccione)



Barrio

(Seleccione)



Estrato

(Seleccione)



Código Postal

DESEA ADICIONAR MÁS INFORMACIÓN

* ☒ El marcar esta casilla y diligenciar el presente formulario se entenderá como una conducta inequívoca de que otorga su consentimiento de forma libre, voluntaria y expresa para el tratamiento de su información personal de acuerdo con lo descrito en nuestro [aviso de privacidad] Ver términos y condiciones

* ☒ Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la

petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.



No soy un robot

reCAPTCHA
[Privacidad](#) - [Terminos](#)

Cancelar

Versión: 2.0.2.3i - es

Rol FUNCIONARIO SERV ▼

REGISTRO DE PETICIÓN 565232024

[Ver Detalle Peticionario](#)

Tipo de solicitante

☐ Acción Colectiva sin persona jurídica ☐ Apoderado de ☐ En nombre propio ☐ En representación de

Asunto *

CARTA ABIERTA PARA EL ESTABLECIMIENTO MESA PERMANENTE POR LA RECUPERACION DEL PARQUE LONGITUDINAL
RIO ARZOBISPO- SECTORES LOCALIDAD DE SUBA Y ENGATIVA

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

- 18012024_convocatoria mesa permanente Canal Arzobispo_firmas.pdf

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL ▼

Palabra Clave ⓘ

Tema ⓘ *

CONTROL POLITICO - SOCIAL - FISCAL - PREVENTIVO ▼

Entidad Destino ⓘ *

SECRETARIA GENERAL ▼

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL ▼

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione) ▼

Dependencia

(Seleccione) ▼

Proceso de Calidad

(Seleccione) ▼

Punto de Atención *

(Seleccione) ▼

Fecha de Radicado *

Canal *

WEB ▼

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No ▼

¿Es copia?

No ▼

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

☐

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione) ▼

Departamento

BOGOTA ▼

Ciudad

BOGOTA, D.C. ▼

Dirección de Hechos

CL 86A 69T 41

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

(Seleccione) ▼

Barrio

(Seleccione) ▼

Estrato

4 ▼

Código Postal

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Nota	Fecha de Registro	Usuario	Entidad	Dependencia
Se asigna a la Subdirección Técnica de Parques para dar trámite a esta solicitud. Este requerimiento ya fue asignado a la dependencia a través del sistema de información ORFEO con el radicado 20242400020132	2024-01-22	RONALD DAVIDCASTELLANOS ARREDONDO (rcastellanos60409)	IDRD	AREA DE ATENCION AL CLIENTE, QUEJAS Y RECLAMOS
Mostrando 1 a 1 de 1 registros			Atrás	Siguiente

Hoja de Ruta

Cancelar

Preguntas Frecuentes...